

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

25 de mayo de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.- Buenos días a todas y a todos. Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Protección Civil.

Buenos días. Siendo las 11 con 07 minutos del día 25 de mayo del año en curso, sean bienvenidos integrantes de esta Comisión de Protección Civil a esta sesión ordinaria para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo que se han turnado por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa.

En tal virtud, diputado Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE ROMERO HERRA.- Gracias. Buenos días. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia para hacer verificación de quórum.

(Pasa lista de asistencia)

Haciéndose una justificación por parte del diputado Luis Gerardo Quijano Morales.

Pasada la lista de asistencia, verificando que existe quórum.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Le solicito proceder a dar lectura del orden del día y someterlo a consideración de los diputados integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede dar lectura al orden del.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Consideración de la *versión estenográfica*

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión de Protección Civil a las siguientes iniciativas y propuestas:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 fracción XIX, 9 primer párrafo y 14; asimismo, se reforman las fracciones XXII al artículo 15 recorriendo las subsecuentes, la fracción X y el último párrafo al diverso 41 y la fracción VII al artículo 47 todos de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de noviembre de 2014, a efecto que se integre al Comité de Usuarios del Subsuelo un mecanismo de control vecinal que supervise el pago de derechos que se derivan de obras inducidas y transferencia de potencialidades; asimismo, dichos recursos sean aplicados a las acciones de mitigación y resarcimiento de los daños ocasionados por las mismas, de igual forma se duplique el ordenamiento jurídico que reglamente la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal, que presentó el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y el inciso A del párrafo tercero, ambos del artículo 18, así como los artículos 23, 101 y 102, todos de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que presentó el diputado Mauricio Alfonso Toledo Gutiérrez

c) Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Protección Civil y al Jefe Delegacional en

Cuajimalpa de Morelos para que de manera inmediata se coordinen con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias con base en el ámbito de sus competencias para resolver la situación de riesgo latente que prevalece en las viviendas que se encuentran ubicadas en las zonas de alto riesgo de la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos y que ponen en peligro la vida y patrimonio de las familias que han habitado estas zonas, que presentó el diputado Adrián Rubalcava Suárez

d) Propuesta con punto de acuerdo por virtud de la cual se solicita exhortar al Sistema Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Protección del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias lleven a cabo las acciones correspondientes para atender la situación de emergencia y riesgo derivada de los diversos deslaves acontecidos en la delegación Cuajimalpa de Morelos, de igual modo indique las acciones de vigilancia y prevención llevadas a cabo por dichas instituciones para atender la situación y finalmente para que rinda un informe detallado donde se indique el número de personas afectadas por el deslave y las acciones que en el ámbito de sus competencias se encuentren aplicando para garantizar la seguridad personal y patrimonial de los afectados, que presentó el diputado Fernando Zárate Salgado

6.- Asuntos generales

Antes de someterlo a votación, hacer la consideración que por instrucciones de la Presidencia se ha bajado de este orden del día por lo pronto el inciso B, correspondiente a las iniciativas con proyecto de decreto presentadas por el diputado Alfonso Toledo, a la que se hizo referencia.

Dicho esto, se somete a consideración el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto es la lectura de la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

Diputado Secretario, por favor el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Por haberlo planteado antes, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el obviar la lectura de esta *versión estenográfica*. Por economía parlamentaria, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad. Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito indicar cuál es el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente es el quinto y en su caso aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión de Protección Civil a las siguientes iniciativas y propuestas.

También comentado antes por la Presidencia y por instrucciones de ella, se somete a consideración de esta Comisión si es de obviarse todas las partes distintas a los resultados de estos dictámenes, tanto de iniciativas como puntos de acuerdo. Por economía parlamentaria, quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la instrucción por unanimidad.

Por tanto pasaría a la lectura de los resultados del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 fracción XIX, 9 primer párrafo y 14; asimismo, se reforman las fracciones XXII al artículo 15 recorriendo las subsecuentes, la fracción X y el último párrafo al diverso 41 y la fracción VII al artículo 47 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, en donde se resuelve:

Primero.- Se declara si materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 fracción XIX, 9 primer párrafo y 14; asimismo, se adiciona las fracciones XXII al artículo 15 recorriendo las subsecuentes, la fracción X y el último párrafo al diverso 41 y la fracción VII al artículo 47 todos de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, presentado por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refiere los artículos 28, 30, 32, 33, 41 y 42 y demás relativos al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 25 días del mes de mayo de 2016.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputada Janet Hernández Sotelo, Presidenta; diputado Jorge Romero Herrera, Secretario; diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante; diputado Luis Gerardo Quijano Morales, integrante; diputado Leonel Luna Estrada, integrante; diputados o diputadas del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se abre la discusión y solicito al diputado Secretario sean tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión la propuesta. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera hacer alguna referencia?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta, no habiendo nadie.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, por favor continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se sometería a votación el mismo en los términos planteados.

Quienes estén a favor de los términos de este dictamen de manera nominal y personal se sirvan manifestarlo.

Carlos Candelaria, en pro

Janet Hernández Sotelo, en pro

Diputado Jorge Romero, a favor

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen por unanimidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Sírvase por favor continuar con el siguiente dictamen establecido en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente es el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Protección Civil y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos para que de manera inmediata se coordinen con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias con base en el ámbito de sus competencias para resolver la situación de riesgo latente que prevalece en las

viviendas que se encuentran ubicadas en las zonas de alto riesgo de la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos y que ponen en peligro la vida y patrimonio de las familias que han habitado estas zonas, en donde se resuelve:

Unico.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Protección Civil y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos para que de manera inmediata se coordinen con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias con base en el ámbito de sus competencias para resolver la situación de riesgo latente que prevalece en las viviendas que se encuentran ubicadas en las zonas de alto riesgo de la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos y que ponen en peligro la vida y patrimonio de las familias que han habitado estas zonas.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33, 41 y 42 y demás relativos y aplicables para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 25 días del mes de mayo de 2016.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, diputada Janet Hernández Sotelo, Presidenta; diputado Jorge Romero Herrera, Secretario; diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante; diputado Luis Gerardo Quijano Morales, integrante; diputado Leonel Luna Estrada, integrante; diputados o diputadas del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se abre la discusión y solicito al diputado Secretario sean tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el presente dictamen. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta, sin que nadie haya hecho uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Solicito pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se sometería a votación el siguiente dictamen en donde se votará de manera nominal.

Diputado Carlos Candelaria, en pro

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro

Diputado Jorge Romero, a favor

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen por unanimidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Sírvase por favor continuar con el siguiente dictamen establecido en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por virtud de la cual se solicita exhortar al Sistema Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Protección del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias lleven a cabo las acciones correspondientes para atender la situación de emergencia y riesgo derivada de los diversos deslaves acontecidos en la delegación Cuajimalpa de Morelos, de igual modo indique las acciones de vigilancia y prevención llevadas a cabo por dichas instituciones para atender la situación y finalmente para que rinda un informe detallado donde se indique el número de personas afectadas por el deslave y las acciones que en el ámbito de sus competencias se encuentren aplicando para garantizar la seguridad personal y patrimonial de los afectados, en donde se resuelve:

Unico.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Protección del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias lleven a cabo las acciones correspondientes para atender la situación de emergencia y riesgo derivada de los diversos deslaves acontecidos en la delegación Cuajimalpa de Morelos, de igual modo indique las acciones de vigilancia y prevención llevadas a cabo por dichas instituciones para atender la situación y finalmente para que rinda un informe detallado donde se indique el número de personas afectadas por el deslave y las acciones que en el ámbito de sus competencias

se encuentren aplicando para garantizar la seguridad personal y patrimonial de los afectados.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33, 41 y 42 y demás relativos del Reglamento Interior para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 25 días del mes de mayo de 2016.

Firman diputada Janet Hernández Sotelo, Presidenta; diputado Jorge Romero Herrera, Secretario; diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante; diputado Luis Gerardo Quijano Morales, integrante; diputado Leonel Luna Estrada, integrante; diputados o diputadas del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se abre la discusión y solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el presente dictamen. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta, sin que nadie haya hecho uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Solicito pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se sometería a votación el siguiente dictamen en donde se votará de manera nominal y personal.

Diputado Carlos Candelaria, en pro

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro

Diputado Jorge Romero, a favor

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen por unanimidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Sírvase por favor continuar con el siguiente dictamen establecido en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Han concluido los dictámenes, de tal suerte que seguiríamos con el siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera inscribir alguno?

De no existir nadie que quiera inscribir algún asunto general, cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Al no haber asuntos a tratar y concluido el orden del día, siendo las 11:24 horas del día 25 de mayo, se da por concluida la sesión.

Muchas gracias a todas y todos por acompañarnos.

